

Señores
SEAFOOD
Guayaquil.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Representante Legal, a presentar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico del año 2016

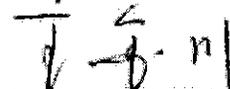
La Compañía espera cumplir con los objetivos propuestos en el siguiente período

La gestión efectuada en mi Administración en el presente período es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se mantienen en regla para cumplir de conformidad con las disposiciones legales.
- Manifestamos el compromiso de seguir apoyando estrechamente las acciones de la Administración para enfocar en lograr resultados igual de impactantes, en beneficio de nuestros accionistas, de nuestros colaboradores, grupos de interés y del País.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,



WAN JINCHUAN
REPRESENTANTE LEGAL
PASAPORTE No.E00010175

22.